

Poder Judicial San Luis

EXP 265773/14

"SOSA CARLOS ALBERTO C/ SUAREZ GABRIELA Y OTROS S/
POSESIÓN"

EDICTO SUCESORIO

El Juzgado Civil, Comercial y Minas nº 2 de la Ciudad y Provincia de San Luis, a cargo del Dr. Eduardo Rodolfo Giménez - Juez, en los autos caratulados: "SOSA CARLOS ALBERTO c. SUAREZ GABRIELA Y OTROS-POSESION", (Expte n.º 265773/14), cita y emplaza por el plazo de quince días a JOSE IGNACIO AGÜERO, FELIPA EDELMIRA AGÜERO y/o sus sucesores y/o sus herederos y/o quien se considere con derecho y/o mejor derecho a poseer el inmueble ubicado en Ruta Provincial nº 3 s/n, localidad de El Molle, Partido de Rumiguasi, Departamento Belgrano de esta Provincia, Padrón nº 91, Receptoría de Hipólito Irigoyen inscripción de dominio Tº 13 de Belgrano, Fº 270 Nº 1377, Inscripción 3º; Tº 22 de Belgrano, Fº 324 Nº 1377, Inscripción 3º; Tº 6 (Ley 3236) de Belgrano, Fº 83, Nº 8425, parcela "A" del plano de mensura nº 8/12/12 con una superficie de cuatro hectáreas trece metros cuadrados y que limita al Norte: Felipa Edelmira Agüero y José Ignacio Agüero; Oeste: Ruta Prov. nº 3N San Luis-Villa de la Quebrada; Este y Sur: Felipa Edelmira Agüero, José Ignacio Agüero y María Dominga Agüero; todo bajo apercibimiento de ley.-

San Luis, 2 de Octubre de 2018.-